DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 13 de noviembre de 2001 | NÚM. 11

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2001

ORDEN DEL DÍA

—— Debate y votación de la moción por la que se insta al Delegado del Gobierno en nuestra Comunidad a aplicar los mismos criterios de regularización de inmigrantes que se emplean en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por la Sra. Rubio Salvatierra.

—— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la creación de un Consejo de Coordinación de Política de Inmigración en la Comunidad Foral, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 2 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Delegado del Gobierno en nuestra Comunidad a aplicar los mismos criterios de regularización de inmigrantes que se emplean en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por la Sra. Rubio Salvatierra (Pág. 2).

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Salanueva Murguialday. Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Rubio Salvatierra (G.P. Mixto) (Pág. 2).

En el turno a favor intervienen las señoras Castillejo Hernández (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Pueyo Danso (G.P. Batasuna) y Arboniés Bermejo (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), el señor Burguete Torres (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y la señora Errazti Esnal (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco). En el turno en contra toma la palabra el señor Eza Goyeneche (G.P. Unión del Pueblo Navarro). Réplica de la señora Rubio Salvatierra (Pág. 3).

Se procede a la votación de la moción y se aprueba por 8 votos a favor y 6 en contra (Pág. 7).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la creación de un Consejo de Coordinación de Política de Inmigración en la Comunidad Foral, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (Pág. 7).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Arboniés Bermejo (Pág. 8).

En el turno a favor intervienen el señor Eza Goyeneche, las señoras Castillejo Hernández y Pueyo Danso, el señor Burguete Torres y las señoras Errazti Esnal y Rubio Salvatierra. Réplica de la señora Arboniés Bermejo (Pág. 9).

Se procede a la votación de la moción y se aprueba por 14 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 13).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 3 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 2 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Delegado del Gobierno en nuestra Comunidad a aplicar los mismos criterios de regularización de inmigrantes que se emplean en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por la Sra. Rubio Salvatierra (Mixto).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Vamos a esperar a que se acomode la señora Rubio puesto que creo que es ella quien ha presentado la primera iniciativa. En cualquier caso, quiero saludar a todas y todos ustedes. Como saben, la Comisión de Asuntos Sociales se reúne esta mañana para debatir dos puntos del orden del día, que son dos mociones. La primera de ellas es la moción por la que se insta al Delegado del Gobierno en nuestra Comunidad a aplicar los mismos criterios de regularización de inmigrantes que se emplean en la Comunidad Autónoma de Aragón. Esta moción fue admitida a trámite por la Mesa y la Junta de Portavoces y su iniciativa fue tomada por la señora Rubio, Parlamentaria del grupo Mixto. Cuando esté en condiciones, señora Rubio, tiene la palabra para defender la misma.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *Egun on. Buenos días. En realidad, como sabemos, es una moción que fue presentada ya en junio y que, de alguna manera, como en muchos otros casos, sufre las consecuencias de lo que es el procedimiento parlamentario, que no distingue en estas cosas cuando hay una mayor urgencia. En el caso que nos ocupa la urgencia, lógicamente, venía dada, y viene todavía, pero los meses que han pasado habrán tenido repercusión, venía dada, digo, por la cantidad de inmigrantes con los papeles no regularizados y que podrían verse beneficiados por lo que aquí se plantea en el caso de que el Parlamento aprobase esta moción y luego el Delegado del Gobierno la tuviera en cuenta.*

El Gobierno del Estado promulgó un decreto con las normas para regularizar a toda persona inmigrante que demostrase que estaba residiendo en el territorio del Estado con anterioridad a enero de 2001. En distintos sitios se llegó a acuerdos que, de alguna manera, sobrepasaban esa decisión del Estado. El Delegado del Gobierno en Aragón en concreto, que por ello es por lo que proponemos que se tenga en cuenta, abría un proceso de regula -

rización que lo que hacía era tener en cuenta a los inmigrantes que estaban empadronados con anterioridad al 31 de mayo de 2001, simplemente éste era el requisito, es decir, que tenía en cuenta cinco meses más que el propio decreto del Estado.

Lógicamente, en estos momentos nosotros diríamos que no solamente con anterioridad al 31 de mayo, sino que, si empezaba ahora a contar el asunto, con anterioridad al último día de octubre. Pero como se está viendo en este momento habrá que seguir manteniendo el 31 de mayo. Con el precedente de Aragón, a pesar de que el Estado promulgó después otro decreto con otras fechas por temor a que las autonomías hiciesen algo diferente a lo que la normativa general estaba proponiendo, creo que podríamos dirigirnos, teniendo en cuenta que todos los colectivos sociales que trabajan con inmigrantes en Navarra lo han solicitado así, al Delegado del Gobierno para al menos esos meses que van hasta mayo, si no es hasta la fecha actual, sean tenidos en cuenta y se apliquen esos criterios de regularización, porque quien haya estado hasta esa fecha, ahora con más razón todavía, y continúe aquí es que realmente tiene deseos de establecerse aquí. Por lo tanto, por justicia, por humanismo y por solidaridad, por las tres cosas, pero, primero, por justicia, creo que tenemos que tener en cuenta algunas cuestiones y entre ellas la necesidad de que estos inmigrantes trabajen con todos los papeles en regla, porque, si no, posteriormente se ven en situaciones muy problemáticas derivadas del hecho de que por nacer donde han nacido al llegar aquí se les niegan unos derechos fundamentales.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señora Rubio. ¿Qué portavoces desean intervenir en el turno a favor? Señora Castillejo.*

SRA. CASTILLEJO HERNÁNDEZ: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y todas. Como saben sus señorías, nuestro criterio inicial con respecto a este tema era que su debate se produjera en la Comisión que a tal efecto se creó por la Mesa y la Junta de Portavoces, pero dado que creemos que el funcionamiento no está a la altura de las circunstancias y que, evidentemente, es necesario dotar de la urgencia necesaria y suficiente a cuestiones como ésta, nos posicionaremos a favor. Hablamos de necesidad de urgencia porque de hecho si nos fijamos en temas como el propio plan de emigración que está remitido a la Cámara y cuyo debate todavía no se ha iniciado, el análisis de datos que en él se realiza está ya caduco si observamos en nuestra Comunidad los datos pueblo por pueblo.*

He de decir que creemos que esta moción, a pesar de que ya hace tiempo que se redactó por parte de la Mesa y Junta de Portavoces, tiene el don de la oportunidad. De hecho en estos mismos momentos una serie de colectivos que trabajan con los inmigrantes de nuestra Comunidad se encuentran denunciando en una rueda de prensa esta situación de discriminación con respecto a otras comunidades autónomas y no sólo eso, sino también el inexplicable mal funcionamiento de los trámites de regularización en esta Comunidad.

¿Por qué vamos a votar a favor de esta moción? Principalmente por dos motivos, porque creemos que una no modificación en la política de cupos, un retraso en los trámites de regularización tiene dos repercusiones, una es la repercusión social evidente que, al final, está acabando por llevar a esta serie de personas, que, como decía la señora Rubio, están en nuestra Comunidad con la intención de quedarse, directamente a la exclusión social al no poder acceder a un puesto de trabajo. Y, en segundo lugar, no hay que olvidar que este hecho también tiene una repercusión económica, es cierto que existe un miedo por parte de empresarios navarros, que es un impedimento para dar trabajo a estas personas.

Creemos, además, que, en general, en Navarra no se está actuando a la altura de las circunstancias en materia de política de inmigración. Efectivamente, está existiendo una discriminación con respecto a otras comunidades autónomas, no se está ejerciendo una presión suficiente al Gobierno central para una modificación necesaria de la política de cupos, no se conocen las necesidades reales de los sectores económicos navarros a fin de elaborar proyectos reales eficaces de absorción de la mano de obra de los trabajadores emigrantes en el mercado laboral navarro y, como decía antes, se está derivando a estas personas que han acudido aquí a trabajar directamente a la exclusión social.

Y, un tercer tema es que el peso de estas políticas se está dejando caer directamente sobre los ayuntamientos, que cada vez aumentan más y más los servicios sociales que ofrecen y, en cambio, no tienen ni una pesetas o ni un euro más con que hacer frente a esta serie de políticas.

En resumen, quiero decir que estamos totalmente a favor de esta moción que, como digo, tiene este don de la oportunidad. Por ello votaremos a favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señora Castillejo. Señora Pueyo.*

SRA. PUEYO DANSO: *Egun on denori. Buenos días a todas y todos. Nosotros también vamos a votar a favor de esta moción porque consideramos, evidentemente, que se tiene que dar respuesta a un problema que se va agravando día a día y no queremos que esto se retrase más en el tiempo. Pero, efectivamente, nos habría gustado que se hubiese debatido en el ámbito de esa Comisión específica que se creó en este Parlamento y que, evidentemente, no está dando la respuesta adecuada a las situa-*

ciones que se están planteando. Por no abundar en los razonamientos que aquí ya se han dado, lo único que nos queda por criticar es que es lamentable que este Parlamento tenga que recurrir a la Delegación del Gobierno para que se establezcan criterios de este tipo, es decir, el Parlamento debería ser quien estableciese estos criterios y no el Delegado del Gobierno. En este sentido no tengo nada más que decir.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señora Pueyo. Señora Arboniés.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Es evidente que a lo largo de la mañana de hoy estamos caminando en una dirección en la que probablemente todos queremos caminar desde lo que es un sistema democrático, desde lo que es la apuesta igualitaria que encierra ese sistema democrático y desde lo que es el ámbito de la izquierda que, desde luego es habilitar políticas de integración porque son precisamente las que impiden esas consecuencias que ha comentado antes la señora Castillejo, que son la exclusión y la confrontación social por no haber habilitado pasos hacia esa inmigración duradera, algo que ya se está haciendo en la Unión Europea. Concretamente, Alemania está cambiando su legislación porque le interesa que su inmigración sea duradera, que exista una integración social, que sea además un proceso de inmigración que no solamente pida esfuerzos al inmigrante, sino también a la población autóctona porque estamos caminando hacia una sociedad multiétnica y multirracial.*

En ese sentido, creo que cuando otras comunidades están dando pasos para facilitar que esa inmigración sea legal y que tenga la posibilidad de contribuir a la riqueza y al patrimonio, lo que hay que hacer es dar facilidades y habilitar los acuerdos que cada comunidad pueda establecer en su ámbito, de manera que la inmigración tenga ese soporte y ese reconocimiento que le permita no solamente estar legalizada, sino contribuir en pie de igualdad tanto en derechos como en obligaciones. Estos días ha aparecido en la prensa navarra que 32.000 personas están trabajando en la economía sumergida y lo que hace eso es no permitir esa contribución que tiene que haber a la riqueza y a los esfuerzos que hacemos entre todos para que esta Comunidad sea lo que es actualmente, pionera en muchas cuestiones. Nos parece que la moción que propone la señora Rubio da un paso adelante en el sentido de que Navarra pueda hacer y, además, con más razón que otras comunidades porque tenemos mayores competencias y mayor nivel económico, lo que otras ya han estado haciendo. Y, por tanto, daremos nuestro apoyo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señora Arboniés. Señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Comparto básicamente los criterios y las argumentaciones esgrimidas por los anteriores portavoces parlamentarios. Quiero hacer especial hincapié en que tiene que ser una responsabilidad de todos y más de esta Comisión de Asuntos Sociales activar e incentivar que esa Comisión Especial para las políticas migratorias sea realmente una comisión activa y que encare la situación real, no digo el problema porque creo que esto no es ningún problema, sino que es una situación que se está dando y que hace falta verdadera voluntad política para abordarla.*

Esta Comisión tuvo en su momento la sensibilidad suficiente para incentivar la creación de aquella Comisión Especial, pero es cierto que a lo largo de los últimos meses no se ha reunido con la diligencia y con la periodicidad que inicialmente estaban previstas. Hicimos incluso planteamientos y propuestas que pueden estar recogidos en la moción que estamos defendiendo y discutiendo en este momento y en la que se va a discutir con posterioridad, pero creo que desde un ámbito más integral y más global, evidentemente, esa Comisión podría abordar la situación real desde diferentes ópticas que iban a hacer que la situación de los inmigrantes evidentemente mejorase.

Es verdad que nosotros compartimos y vamos a apoyar la iniciativa defendida por la señora Rubio, es verdad, también, que creo que es una declaración voluntarista, que es una declaración política. Ojalá que instar al Delegado del Gobierno en nuestra Comunidad a que emplee los mismos criterios de regularización sea y recoja la sensibilidad mayoritaria de este Parlamento, pero mucho me temo que no va a ir mucho más allá de una declaración política, pero, en cualquier caso, también en algunos casos eso es necesario y en este momento también, con lo cual la vamos a apoyar. Es verdad que hay que avanzar en el proceso de favorecer la situación de los inmigrantes, no de entorpecerla. Además de por el coste social que para las propias personas tiene, estoy seguro de que, si se analiza desde un punto de vista estrictamente economicista, ese favorecer y no entorpecer iba a tener incluso un menor coste para la Administración Pública, dado que si no se regularizan la situaciones que nos ocupan en este caso se fomenta la exclusión social y desde el punto de vista estrictamente económico, además de los efectos negativos que tiene en el ámbito social, tendría un mayor coste relacionado con esa exclusión social, relacionado también con las dificultades de la integración normalizada en el mercado laboral. En definitiva, nosotros hemos venido abogando, y lo hacemos también en esta ocasión, por una mayor integración social, por una normalización del tratamiento a los inmi -

grantes y, como no puede ser de otra manera, apoyamos esta iniciativa. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias a usted, señor Burguete. Señora Errazti.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, egunon. Buenos días. Utilizo el turno a favor, por lo tanto, es evidente qué es lo que voy a votar después. Creo que la clave en el tema que estamos debatiendo hoy más que en la moción en sí misma está en la palabra integración, como bien defendían la señora Castillejo y la señora Arboniés. Coincido plenamente con las argumentaciones que ellas ha dado. Está la palabra integración porque tiene que ver con una forma determinada de sociedad, en la que es evidente que algunos estamos, e integración si queremos además que esa sociedad, aparte de mejor o de plural, que evidentemente ahí unos estamos y otros no sé si están, pero además de eso tiene que ver también con el desarrollo económico de esa sociedad y eso sí que es importante porque quizás no interesa que se regule a los inmigrantes porque favorece mucho más la economías sumergida y las posibilidades de aprovechar más el rendimiento de los trabajadores, algo, desde luego, desde mi punto de vista, absolutamente injusto.*

Al final, un trabajador tiene derecho a estar regularizado y, por lo tanto, a tener toda la responsabilidad que debe tener como trabajador con respecto a la sociedad en la que vive y que le está amparando con todo lo que significa nuestra sociedad del bienestar y con todas las obligaciones al respecto, pero también desde el punto de vista empresarial de las obligaciones que supone. Creo que ahí está la clave, en la integración y en el aprovechamiento, en el buen sentido de la palabra, y nuestra responsabilidad como trabajadores ante esa sociedad a la que luego, además, le pedimos que nos ampare y que nos ayude, puesto que ahí están los servicios sociales, etcétera.

Lo que no se puede hacer es, sabiendo como sabemos todos que miles de personas están en esas condiciones, cerrar los ojos y pretender no verlo y derivar el problema, como muy bien decía la señora Castillejo, que también ha dado en el clavo con esa argumentación, hacia los servicios sociales municipales, etcétera. Al final nos encontramos con un fallo de principio en el funcionamiento con respecto a estas personas, primero, por justicia, porque son personas que tienen derecho a trabajar en otros sitios, bastante desgracia será tener que marcharse de su país para ir a trabajar a otro lado, así lo veo; segundo, desde la responsabilidad de ciudadanos y ciudadanas que todos tenemos y que también ellos deben tener y, por lo tanto, también los empresarios, con un aprovechamiento injusto y que además no revierte en la comunidad en la que debe revertir toda la riqueza que generemos todos nosotros; y, tercero, por la responsabilidad que tienen las administraciones públicas de hacer frente a este asunto, no vaya a ser que haciendo que no vemos resulte que estamos generando un caos y un cuello en el embudo de una manera absolutamente ilógica, como es lo que se está generando en este momento.

La moción lo que hace es instar al Delegado. Todos sabemos las competencias que tiene el Parlamento, todos sabemos cuáles son las competencias del Gobernador Civil, todos sabemos en qué Estado estamos. Realmente lo único que estamos diciendo aquí es: haga lo mismo que ha hecho otro y, además, si quiere. En ese sentido, creo que más importante es el segundo punto, que defenderá la señora Arboniés, es decir, ahí sí que se va a ver qué dice este Parlamento con respecto a la inmigración.

Coincido también con lo que decía el resto de los portavoces con respecto a la Comisión de inmigración. Creo que hay ya planteadas próximamente varias reuniones de esa Comisión. Yo creo que se trata de instar, y la verdad que no creo que le costara mucho al Gobernador Civil, puesto que si se ha hecho ya en Aragón supongo que es legal, si lo ha hecho el de Aragón difícilmente no lo puede hacer el de Navarra. Es igual, yo aquí no voy a cuestionar la legalidad actual, me parece que no es más que una determinada voluntad, que será mucho más en el segundo punto del orden del día que defenderá la señora Arboniés.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señora Errazti. Señor Eza.*

SR. EZA GOYENECHE: *Gracias, señorías. Buenos días. En primer lugar, quiero sumarme a la opinión, que ha dejado traslucir la señora Rubio, de que la Mesa y la Junta de Portavoces de este Parlamento no está a la altura de las circunstancias, no sabe priorizar los temas y entonces nos encontramos ahora tratando un asunto total y absolutamente fuera de plazo. A ver si la Mesa y la Junta de Portavoces, que no es una comisión* ad libitum, *sino que es la que ordinariamente debe regular y ordenar el trabajo de este Parlamento, empieza a hacer las cosas mejor porque esto es un verdadero desastre. Decir que la Comisión de inmigración no está respondiendo a las expectativas…*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Señor Eza, un momento. Señorías, les ruego un poco de silencio, por favor, para poder escuchar las intervenciones de los distintos Parlamentarios.*

SR. EZA GOYENECHE: *Pero si es lo mismo, si tampoco interesa saber nada.* (RISAS) *Es decir, miren ustedes, a la prensa probablemente sí le interese saber lo que se trata aquí. Al final, el Parlamento de Navarra insta al Delegado del Gobierno en nuestra Comunidad a que emplee los mismos*

criterios de regularización de inmigrantes que se están empleando en la Comunidad de Aragón. Esta moción, señora Rubio, usted la conoce porque se trató en el Ayuntamiento de Tudela y corresponde a una actuación concretísima en un periodo de tiempo muy concreto. Posteriormente, este verano usted sabe que se aprobó el Reglamento. ¿Se han molestado ustedes en saber si en Aragón se está cumplimentando el Reglamento de manera distinta que en Navarra o en Navarra distinta que en Aragón? Porque tendríamos una solución muy sencilla. ¿Por qué no somos capaces de solicitar a no sé qué instancia que nos intercambien los delegados del Gobierno? Ya está, claro. ¿Ustedes creen que en estos momentos se está cumplimentando el Reglamento de una manera diferente? No existía el Reglamento, no estaba aprobado en ese momento, señora Rubio, y esto responde a unos días muy concretos y a unas expectativas muy concretas y, evidentemente, esto está puesto y además dicho por todas las organizaciones que trabajan en esta materia, cuando han pasado por aquí no he oído a nadie quejarse en este sentido. Pero, es igual, en cualquier caso, esa Comisión, si ustedes lo piden, seguirá trabajando y, si no, no, pero lo que está claro es que la responsabilidad será de todos. La Comisión de políticas migratorias tiene un plazo, el calendario suele estar evidentemente bastante lleno y creo que no vale la pena insistir en todas estas consideraciones que han hecho ustedes, que, por otra parte, compartimos en gran medida. Lo único que estamos haciendo es remitiéndonos a una moción que en nuestra opinión está total y absolutamente, con buena intención, evidentemente, además la señora Rubio lo ha explicado bien, fuera de plazo.

En estos momentos está vigente un Reglamento aprobado en el verano y tendríamos que saber si se está aplicando y si hay alguna diferencia respecto a esto. Después, con todas las demás consideraciones que se dicen vamos a la Comisión de inmigración. Pero de lo que se trata en definitiva es de instar a no sé quién que haga no sé cuántos a conciencia y sabiendo que esto no es más que voluntarismo. Ese voluntarismo se puede expresar en la famosa Comisión de inmigración que se ha constituido y probablemente ahí seremos más concretos y nos obligaremos todos más a ser más precisos y además conoceremos con más detalle cuál es la intención del Gobierno en ese plan, porque las comparecencias están ahí, además pronto tendremos otra comparecencia de alguien que nos puede dar una visión global del tema.

Por tanto, a nuestro grupo no le preocupa lo más mínimo entrar a fondo en estas cuestiones. Lo que nos parece es que la propuesta concreta de plantearnos ahora que en Navarra se trate a los inmigrantes igual que en la Comunidad de Aragón es extemporánea, fue un hecho muy puntual, cuando todavía no se había aprobado el Reglamento y, por lo tanto, no estaba en funcionamiento. Ahora supongo que será, como digo, total y absolutamente igual en todas las comunidades autónomas y la responsabilidad no es de los delegados de Gobierno de turno, sino nuestra. A ver qué conclusiones sacamos en esa Comisión, ahí es donde nos vamos a retratar. Lo demás es voluntarismo y es palabrería. Las cosas claras, y le pediremos otra vez a la Mesa y a la Junta de Portavoces que sea más diligente y que ustedes, que están ahí representados, organicen y prioricen mejor los temas a tratar, porque lo que no tiene sentido es que hoy, a 13 de noviembre, estemos hablando de una moción del 25 de junio de 2001. Usted tendrá que reconocer que corresponde a una situación muy concreta que se dio aquellos días y que en aquel momento no existía un reglamento para unificar todos los criterios. Y que quiera usted discrepar del Reglamento, que quiera usted discrepar de la Ley de extranjería, que quiera usted proponer lo que quiera proponer me parece total y absolutamente justo, necesario y razonable, porque el debate, evidentemente, a nosotros no nos incomoda lo más mínimo, en absoluto, al contrario, pero nos parece que es una moción total y absolutamente fuera de tiempo y que, además, no trata a fondo lo que tendríamos que tratar

¿Sabe usted cómo se está aplicando el Reglamento de extranjería en Navarra? ¿Por qué no organizamos un debate sobre eso y entonces le instamos al Delegado del Gobierno que interprete el Reglamento de una manera más abierta? ¿Conoce bien el Reglamento que se ha aprobado este verano? Para eso necesitaríamos probablemente hasta una sesión monográfica en la Comisión, porque no sé para qué se crean las comisiones si al final decimos que no funcionan. ¿Pero esto quién lo tiene que impulsar? ¿No están todos los grupos representados? Hagan ustedes propuestas. Hasta ahora han comparecido todos los colectivos que tenían algo que decir a propuesta de sus señorías, no se ha excluido a nadie, no se ha alterado ningún calendario y se ha hecho absolutamente todo lo que ha querido la Comisión, eso que lo sepa la prensa también. O sea, cuando tengamos que asumir responsabilidades, asumámoslas todos. Que el 13 de noviembre se esté tratando una moción del 25 de junio, que, además, está desfasada en el tiempo no es una manera de funcionar. Por eso nosotros vamos a votar en contra, porque no nos parece que el acuerdo responda a ningún criterio de objetividad. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señor Eza. ¿Desea utilizar su turno de réplica, señora Rubio?*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *Sí, gracias. Lo deseo porque el señor Eza ha dado mucho juego para utilizarlo. En primer lugar, quisiera decirle, ante la duda que tiene o, más bien, ante la afirmación que ha hecho de que los colectivos que trabajan con inmigrantes no han planteado esto, que sí lo han planteado. Lo han planteado aquí mismo, hay que saber escuchar, pero, aparte de eso, ahora mismo, por si tiene dudas, a la vez que usted está diciendo eso, todos ellos están en una rueda de prensa hablando de este tema, entre otras cuestiones, esto lo digo solamente para quitar las dudas de un plumazo.*

De lo que no voy a hablar aquí ahora es de la Comisión que usted preside, porque si usted tiene deseo de que hablemos de eso será otro el momento. Mi moción no va de ese tema, luego en ese juego no entro y voy al tema en sí, a cuestiones que usted plantea. Que la Mesa y la Junta de Portavoces no saben priorizar las circunstancias lo ha dicho usted, no yo. Yo lo que he dicho es que el procedimiento parlamentario hace que no todo pueda tratarse como urgente y hay muchas cosas que son tratadas como urgentes. Aun así, desde luego, hubiese visto con buenos ojos que ésta se hubiese tratado como urgente. A lo mejor ustedes con el número de votos que tienen hubieran podido hacer algo en este sentido.

Pero, al margen de esa cuestión, el asunto es que estamos aquí ahora debatiéndola porque así lo decidieron la Mesa y la Junta de Portavoces ante el cúmulo de cuestiones urgentes con las que se encontraban y que no han perdido sentido. Yo no he dicho que ha quedado desfasada, lo que he dicho es que en ese momento todavía habría sido más útil y que de haber sabido que se iba a tratar al día de hoy le habríamos puesto el 30 de octubre como plazo de residencia en Navarra y no el 31 de mayo. Sin embargo, hay que verle a todo su lado positivo y esto lo tiene. ¿Cuál es? Que, como usted dice, en junio se aprobó un Reglamento por parte del Estado entonces está bien mantener la fecha del 31 de mayo porque ese Reglamento obliga a partir de entonces, no de antes y, por lo tanto, con una visión real del tema lo que nos conviene instar es en fechas anteriores a la aprobación de ese Reglamento. Mire usted, en Aragón lo que se está aplicando es lo que efectivamente el Delegado del Gobierno, que tiene poderes para ello, ha decidido y una cosa es el Reglamento y otra lo que extraoficialmente se está haciendo en Aragón, eso se lo puedo afirmar. Pero, como muy bien hacen ellos, y se lo digo porque estoy en contacto permanente, tampoco le quieren dar demasiada propaganda a lo que están haciendo extraoficialmente a partir de la aprobación del Reglamento y no seré yo quien, para un Delegado del Gobierno que hay que está aplicando otra cosa, le intente crear problemas en ese sentido.

Dice usted que si conozco el Reglamento y cómo se está aplicando en Navarra. Mire usted, señor Eza, quizás el contacto que tiene usted con los problemas que se plantean a los inmigrantes sea a través de la Comisión que preside en este Parlamento y a través de algunos conocimientos personales de algunas gentes con mando. Si es así podría utilizar de otra manera sus conocimientos. Algunos conocemos la situación de los inmigrantes, primero, porque convivimos con ellos en muchos terrenos y, segundo, porque trabajamos en colectivos de solidaridad con los inmigrantes, lo cual para nosotros, desde luego, está por delante de ser Parlamentarios a la hora de abordar este tema. Por lo tanto, conozco el Reglamento. Cuando quiera, si tiene alguna duda, le puedo decir en qué consiste el Reglamento. Pero no sólo eso, conozco cómo se está aplicando en Navarra y se está aplicando lo más restrictivamente que se puede aplicar en una autonomía, cuestión que, además, se ha agudizado tras la dimisión de Carlos Molins. Digo que se ha agudizado, no que en este momento no se sepa qué hacer, en absoluto.

Por otra parte…

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Señora Rubio, aún le queda un poco de tiempo. Que sepa que es un turno de réplica, que tiene un tiempo tasado, simplemente para que organice su intervención.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *Sí, necesito muy poco, muchas gracias. Por otra parte, dice que esto es sólo voluntarismo y que para eso, para voluntarismo ya está la famosa Comisión. Nosotros no venimos aquí para que se diga nada por voluntarismo. La voluntad puede hacer que se muevan barreras que parecen infranqueables y no venimos por voluntarismo, sino con voluntad, con esfuerzo, con tensón y, desde luego, a traer aquí la voz de aquellas personas y aquellos colectivos que están pagando las consecuencias, no la responsabilidad, como usted dice, no del delegado de turno, sino nuestra, sino la responsabilidad de quienes priorizan lo que creen que es su comodidad por encima de los derechos humanos de otros y que en ocasiones se plasma en un racismo promovido por las propias leyes, como la Ley de extranjería.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señora Rubio. Finalizado el debate de esta moción vamos a proceder directamente a su votación. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? No hay abstenciones. Queda, pues, aprobada por 8 votos a favor, 6 en contra, ninguna abstención.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la creación de un Consejo de Coordinación de Política de Inmigración en la Comunidad Foral,

presentada por el G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Continuamos con el segundo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la creación de un consejo de coordinación de política de inmigración en la Comunidad Foral, admitida por la Mesa y Junta de Portavoces y presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Para su defensa tiene la palabra la señora Arboniés.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Gracias, señora Presidenta. En primer lugar y como breve referencia, creo que el señor Eza ha empezado su pronunciamiento en contra aludiendo a la Mesa y, desde luego, como miembro de la Mesa tampoco quiero dejar pasar esta cuestión. Creo que si funciona o no funciona la Mesa no es aquí donde debe ser dilucidado, pero el calendario lo hacen los servicios de la Cámara. Evidentemente, la Mesa y la Junta de Portavoces tienen capacidad para incidir en las cosas que urgen.*

Señor Eza, la inmigración estaba, está y seguirá estando y, seguramente, vamos a volver no sólo con estas dos mociones, con muchas más mociones porque es un tema que está ahí, que va a estar y es estructural. En ese sentido, no me ha parecido procedente el funcionamiento de la Comisión a la que no pretendía yo aludir ni era el objeto, tanto es que en esta moción, por ejemplo, se ha hablado de la Comisión correspondiente porque pensábamos que esa Comisión correspondiente podría ser la de inmigración, pero, no obstante, se está debatiendo en la Comisión de Asuntos Sociales y, desde luego, tampoco vamos a hacer de esto ningún problema ni mucho más de lo que es.

En este sentido, creo que la exposición de motivos habla claro de lo que es la inmigración, de lo que representa en estos momentos como una cuestión social estructural, como un efecto, porque es así, y no nos debería costar tanto reconocerlo, puesto que nosotros mismos fuimos inmigrantes no hace tanto, inmigrantes que salíamos como efecto de una causa de fondo que era que no había condiciones de subsistencia, para salir de una pobreza y con unas condiciones propias de una postguerra. Por lo tanto, tendríamos que ser capaces de ver la inmigración, primero, como el derecho, que además siempre ha existido, de que las personas transiten de un sitio a otro buscando mejores condiciones de vida.

Lo que se pretende es, a través de las competencias que tenemos en Navarra y, también, de las capacidades de nuestro desarrollo socioeconómico, crear, ante un tema social que va a ser estructural, herramientas e instrumentos de coordinación de las políticas que van a ser dirigidas, y no solamente políticas de inmigración, yo pienso que es más una política social para una nueva sociedad que se está gestando, una sociedad multiétnica, una sociedad que ya era plural y que va a ser mucho más plural, multirracial, multicultural y, en ese sentido, ante un tema de tanta importancia como va a ser y como ya está siendo el éxodo de personas que sufren unas condiciones totalmente desiguales que no solamente existen, sino que han empeorado, porque África hoy, dicho por las Naciones Unidas, es mucho más pobre de lo que era hace treinta años, América Latina es mucho más pobre de lo que fue en la década de los 70. Por lo tanto, mientras estas causas de fondo incidan, y no solamente por ello, debemos habilitar instrumentos que sean eficaces, no solamente para dar respuesta a la inmigración en el día a día, en políticas concretas de educación, de sanidad, sociales, sino, además, para planificar lo que tiene que ser una sociedad cohesionada y esa sociedad se planifica no en el día a día, sino con políticas que tengan una visión a medio y a largo plazo.

En ese sentido, la propuesta de resolución propone la creación de una comisión de coordinación que no solamente sea de participación, sino también de evaluación y de planificación de todas aquellas políticas que van a hacer posible la integración. Esas políticas, evidentemente, requieren la participación de todas las instancias públicas, reconociendo, como digo también en la exposición de motivos, que en Navarra se han hecho esfuerzos. En concreto, nos diferenciamos porque en su día aprobamos la tarjeta sanitaria para todas las personas inmigrantes, con independencia de cuál fuera su situación administrativa y especialmente también con la participación de las entidades locales, porque, al final, como administración más próxima al ciudadano, está llamada a dar una respuesta con carácter más inmediato e integral a la ciudadanía, y, también, con la participación de las organizaciones sociales que en estos momentos están trabajando no solamente por la integración de los inmigrantes, sino, además, por ese otro proceso que tiene que ir en paralelo, que es el proceso de integración de diferentes culturas con la ciudadanía autóctona y también con los propios representantes de los inmigrantes.

En ese sentido, lo que se propone es algo para lo que Navarra tiene competencias, que es la creación de esa comisión que al final coordinará todos los esfuerzos para dar respuesta en el día a día, pero especialmente para planificar y evaluar políticas para dirigir un proceso social de cohesión, que va a ser necesario para evitar esa exclusión social y para que tengamos el día de mañana una sociedad capaz de convivir en paz, que yo creo que eso es lo que al final todos los ciudadanos del mundo deseamos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señora Arboniés. ¿Qué portavoces desean intervenir en el turno a favor? Señor Eza, tiene la palabra.*

SR. EZA GOYENECHE: *Muchas gracias, señora Presidenta. Ya vamos aclarándonos, aunque la Comisión Especial de política migratoria hubiera querido tener alguna sesión no depende de su presidente, sino de los servicios jurídicos de la Cámara, eso ha dicho la señora Arboniés y es muy gratificante. Porque aquí se ha empezado a hablar de la inoperancia de la Comisión de políticas migratorias, etcétera. Bueno, ya queda claro para todos que, en definitiva, nuestro calendario viene determinado por la Mesa y la Junta de Portavoces, a su vez, supeditadas por los servicios jurídicos de la Cámara, que son los que ordenan el debate, algo así he entendido, si no lo he entendido ya me lo explicarán. Eso ya realmente centra la cuestión porque todo lo demás, ese interés y esas grandes expresiones y frases y esa legitimidad especial que se ha atribuido algún portavoz en cuanto a su inquietud y trabajo por los inmigrantes habrá tiempo de demostrarlo, porque a veces nos dedicamos a hablar mucho y en ocasiones no lo hacemos de la manera más acertada.*

En cualquier caso, nosotros opinamos que la propuesta que ha hecho Izquierda Unida es positiva, aunque yo no sé qué reminiscencias tendrá el término consejo de coordinación de política, cuando el propio plan que presentó el Gobierno, que, por cierto, todavía no se ha debatido en la Cámara, habla de la creación de una comisión de seguimiento del plan y, frente a tantas expresiones, que yo aquí, por otra parte, no veo nada muy concreto, dice que esa comisión de seguimiento del plan para la integración social de las personas inmigrantes debe asumir entre otros los siguientes papeles: uno, supervisar y coordinar la implantación del plan para la integración social de las personas inmigrantes; dos, establecer la coordinación interdepartamental necesaria, así como con el conjunto de entidades e instituciones que en los distintos ámbitos van a asumir responsabilidades en el desarrollo del plan; tres, proponer las pertinentes medidas correctoras; cuatro, recoger y canalizar las propuestas de los representantes de las asociaciones de inmigrantes y de las entidades de iniciativa social y, además, por precisar el plan, esta comisión –no dice consejo, pero quizás sean intercambiables los términos– deberá estar integrada –en su moción la verdad que no veo por quién va a estar integrada, aunque ligeramente sí, dice que será un lugar de encuentro de instancias públicas, de Administración, entidades, etcétera, a lo mejor hasta ahí coincidimos– por representantes de la Dirección General de Bienestar Social, Deporte y Juventud; Dirección General de vivienda; Dirección General de Salud; Dirección General de Educación; Dirección General de Agricultura; Dirección General de Trabajo; Servicio Navarro de Empleo; Instituto Navarro de Bienestar Social; Federación Navarra de Municipios y Concejos; organizaciones sindicales y empresariales, así como una representación de las entidades de iniciativa social que ya vienen trabajando con este colectivo y de las asociaciones de inmigrantes. Creo que aquí realmente están todos.

Como consideramos que coincidimos en lo fundamental, por no decir en la totalidad, con la propuesta, salvo en el nombre, que tampoco creo que tenga más relevancia, salvo que alguien le quiera buscar alguna reminiscencia a lo de consejo o comisión, nuestro grupo va a votar a favor, adhiriéndose a todas estas ideas de que hay que conseguir por encima de todo la integración y el bienestar y que, evidentemente, como decía la señora Rubio, de manera un poco enfática, que me parece que no hacía falta decir que a nadie se le pregunte dónde ha nacido ni a dónde va ni nada, evidentemente, nadie le pregunta a nadie dónde ha nacido, no creo que sea para tanto esa cuestión y, es más, son argumentos en mi opinión reiterativos, aquí de lo que se trata es en cualquier caso de debatir el plan, mejorarlo, ponerlo en funcionamiento día a día y huir en todo caso de afirmaciones que quizá no sean más que buenas intenciones, evidentemente, que eso no es voluntarismo, las buenas intenciones no son voluntarismo, es más, el volutarismo será un defecto, aquí de lo que se trata es de aportar actuaciones y medidas concretas y la propuesta es muy sencilla, hay un plan y de lo que se trata en cualquier caso es de mejorarlo, concretarlo y ponerlo en funcionamiento cuanto antes departamento por departamento. Yo creo que eso sí podría de alguna manera empezar a tranquilizar un poco más las conciencias y no en ocasiones a hablar en exceso. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias a usted, señor Eza. Señora Castillejo.*

SRA. CASTILLEJO HERNÁNDEZ: *Gracias, señora Presidenta. Quiero decir que vamos a apoyar esta moción. Si no me equivoco, es una moción que Izquierda Unida ha presentado en diversos ayuntamientos y nuestros grupos municipales así lo han hecho, y ¿por qué? Porque creemos que es una idea interesante ante el vacío, la descoordinación, la nula orientación que está ofreciendo el Gobierno de Navarra y éstas no son palabras mías, son palabras precisamente de una de estas organizaciones que trabajan con la inmigración. Por ser más concreta sus palabras eran: el Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra es el que peor está trabajando en políticas de inmigración de nuestro país. Y, al hilo de lo que decía el señor Eza, si la comisión de coordinación que propone la señora Arboniés lo*

que tiene que coordinar es el plan de inmigración que ha registrado el Gobierno en esta Cámara, quiero decirle al señor Eza que lo primero que tendrá que hacer el Gobierno es decirnos qué va a coordinar porque el plan no tiene ni un solo duro. Que nos diga qué es lo que va a coordinar esa comisión.

En cualquier caso, quiero decir que, efectivamente, es necesario un trabajo intenso con esta serie de colectivos o con quienes están trabajando de verdad en este ámbito, que son fundamentalmente tanto organizaciones sociales como los ayuntamientos, para dar respuesta a los principales problemas a los que se enfrenta este colectivo y a este fenómeno al que se enfrenta esta comunidad, esa situación de irregularidad de la que hablábamos, con las consecuencias anteriores, tanto la exclusión como las consecuencias económicas, la explotación, los abusos que se dan, amparada o más bien desamparada por la Ley de extranjería vigente, problemas de vivienda, problemas de asistencia social en materia de educación, en materia de salud. Mencionaba la señora Arboniés la tarjeta sanitaria que acertadamente extendió este Parlamento para la inmigración. Una denuncia de estos colectivos precisamente es las grandes pegas, los grandes papeleos, las grandes trabas que se le está poniendo a este colectivo con respecto a la tarjeta sanitaria. O sea que todavía nos queda mucho por avanzar y es una cuestión que creo que debemos volver a denunciar.

Otro tema como es, por ejemplo, el maltrato a las mujeres inmigrantes, a lo mejor deberemos abordarlo en la ley que tenemos pendiente de debate, de hecho, mi grupo sí que ha incluido en las enmiendas que ha propuesto una alusión a las mujeres inmigrantes. En definitiva, esa serie de disfunciones que se dan en una parte de la población, que se le crean a una parte de la población con respecto a la multiculturalidad.

Y, por último, una cuestión que también me parece muy importante y que no hemos mencionado es una necesaria actuación en el origen. Esto no es ni más ni menos que una política interesante de cooperación al desarrollo. Aquí no voy a criticar al Gobierno, pero sí voy a decir que podemos y debemos avanzar más en este tema, por eso mi grupo para estos Presupuestos propone que se destine el 0'85 en lugar del 0'7. Nada más, simplemente que apoyaremos la moción.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señora Castillejo. Señora Pueyo.*

SRA. PUEYO DANSO: *No voy a abundar nuevamente en lo que ya se ha dicho porque cuando nos toca el turno así de tarde creo que es más de lo mismo. Nosotros, desde luego, creemos que es interesante la propuesta presentada por Izquierda Unida, porque, evidentemente, si no actuamos desde un punto de vista integral y coordinado difícilmente podremos acertar en las políticas que vayamos a aplicar. Es lamentable que aquí al final hayamos terminado mezclando lo que es la inmigración con el mal funcionamiento del Parlamento. Es decir, al final parece que estamos constituyendo comisiones y esperemos que cuando menos ésta, llámese consejo o comisión, funcione mejor que la anterior, porque realmente, si no, estaremos haciendo un flaco favor a una parte muy importante de la población navarra que en estos momentos está sufriendo unas situaciones en las que creo que no hace falta abundar porque de todos es conocido que son no sólo lamentables, sino denunciables.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señora Pueyo. Señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Fue allá por el mes de marzo de este año cuando se constituyó la Comisión Especial para el estudio de los criterios generales que deben orientar la política migratoria en Navarra, que es como se llama esa Comisión Especial a la que se ha aludido tanto a lo largo de esta mañana. En el mes de marzo nuestro grupo, y el resto también, presentó varios temas, varios aspectos a debatir dentro de esa Comisión Especial porque entendíamos que en el seno de esa Comisión es donde debían analizarse de una manera integral, global y total todas y cada una de las situaciones generadas en materia de política migratoria. En cuanto a las propuestas que nuestro grupo planteó para su debate, en este momento por las razones que sea no se han cumplido aquellas expectativas. Nosotros planteamos incluso la creación de un departamento de inmigración dentro del Gobierno de Navarra y planteamos esto porque entendemos que tiene que haber una política multisectorial, que de hecho se puede ejecutar en el futuro, pero que hasta este momento no se viene desarrollando, y planteamos la creación de ese departamento de inmigración porque realmente la situación de los inmigrantes afecta a todos y cada uno de los departamentos del Gobierno de Navarra, al Departamento de Administración Local, a las relaciones con las entidades locales, al Departamento de Bienestar Social, al Departamento de Sanidad, al Departamento de Trabajo, al Departamento de Educación, en definitiva, a todos y cada uno de los departamentos del Gobierno de Navarra.*

Por eso creo que inicialmente sería interesante establecer un órgano de coordinación dentro del propio Gobierno de Navarra que analice todas y cada una de las políticas que sectorialmente los departamentos vienen desarrollando y a partir de ahí entendemos necesario, incluso muy interesante, ese consejo de coordinación que yo creo que transciende el ámbito de actuación del Gobierno de

Navarra y que llega a una relación de responsabilidad compartida con el resto de administraciones. Este consejo no sólo se va a preocupar de los planteamientos que haga el Gobierno de Navarra, sino que también va a coordinar todas y cada una de las políticas que en otras administraciones se vienen desarrollando, por ejemplo, la Administración Local o la participación importante que se plantea en la propuesta de aquellos colectivos que responsablemente están implicados en mejorar la situación de los inmigrantes. Por eso yo creo que sería interesante discernir o diferenciar dos planos: uno, el ámbito de acción del Gobierno de Navarra y, luego, una coordinación interadministrativa entre las administraciones afectadas.

En cuanto a la Administración central, a la que el señor Eza creo que no ha hecho referencia en el plan del Gobierno de Navarra, deberemos plantearnos si es interesante o no que esté dentro de esa comisión. ¿Por qué? Porque el Gobierno del Estado es el que tiene más competencias en esta materia y yo creo que es bueno que haya alguien que oiga cuál es la opinión del Parlamento de Navarra sobre esta materia, evidentemente, del Gobierno de Navarra, a quien corresponda dentro de esa coordinación que se debe establecer en todas y cada una de las políticas sectoriales, de las entidades locales de Navarra y de todos aquellos colectivos implicados comprometidos con la situación de los inmigrantes. Porque realmente, y lo he dicho antes también, ésta es una responsabilidad compartida por todas y cada una de las administraciones, no es una responsabilidad sólo y expresamente del Gobierno de Navarra, tampoco lo es del Parlamento de Navarra, pero creo que dentro de esa responsabilidad compartida tiene que haber alguien que coordine, que oriente, que reordene todas y cada una de las políticas. Por eso nosotros planteamos la creación de ese departamento de inmigración, inicialmente en el ámbito de acción del Gobierno de Navarra y por eso también entendemos muy interesante y vamos a apoyar este consejo de coordinación de política que creo que trasciende el ámbito de la Administración foral y que llega a todas y cada una de las administraciones y de los organismos e instituciones afectadas y preocupadas por esta situación.

Estamos deseosos de debatir el plan de inmigración en este Parlamento. Creo que será entonces, una vez que se apruebe, si es que se aprueba, cuando debamos habilitar las partidas presupuestarias que hagan posible que ese plan se ponga en marcha y, a partir de ahí, creo que iremos todos en la línea que nos hemos marcado, que es mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de los inmigrantes que han venido a la Comunidad Foral de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señor Burguete. Señora Errazti.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero hacer una reflexión sobre los comentarios que ha habido con respecto al funcionamiento parlamentario, porque a mí me sorprende que en una Comisión aparezcan reflexiones y probablemente no muy medidas con respecto a si la Mesa y la Junta de Portavoces están o no están organizando bien el debate. La verdad es que aquí hay varias personas que estamos en la Mesa y en la Junta de Portavoces y me parece que o bien hay un desconocimiento tremendo de cómo funciona este Parlamento o bien hay un interés en desvirtuar el funcionamiento del propio Parlamento. Es decir, como portavoz de un grupo parlamentario me parece que hay que hacer una reflexión sobre todo de serenidad y, al menos por mi parte, de defensa de esos órganos de gobierno en los que, además, estoy y estamos varios de los que estamos aquí. Es decir, no podemos confundir interesadamente las cosas. Todos sabemos cómo funcionan los calendarios y el Parlamento y cómo la propia actividad parlamentaria hace que, lógicamente, se vayan dando fechas, etcétera. Me parece necesario, señora Presidenta, y Vicepresidenta del Parlamento, hacer esta consideración, porque no es bueno que vayamos por ahí pensando que esto es un desmadre, que la Mesa y la Junta no sé a qué se dedican los lunes a las 12 del mediodía cuando ordenan el debate de este Parlamento. Sinceramente, me parece necesario hacer esa consideración por puro respeto a la institución parlamentaria en la que nos encontramos.*

Con respecto a la moción defendida por la señora Arboniés, quiero mostrar mi completo acuerdo porque creo que es necesario coordinar, se llame consejo o se llame comisión, a mí me da exactamente igual. En definitiva, el objeto es coordinar las distintas administraciones públicas que responden además a las necesidades de la ciudadanía y, además, una ciudadanía que se enfrenta a un fenómeno nuevo para todos nosotros y cambiante y a esos ciudadanos que ya son y que serán ciudadanas y ciudadanos navarros venidos de otros sitio. Por eso me parece fundamental esa coordinación.

Aquí se han dicho muchas cosas sobre si en el plan de inmigración está o no está, sobre si lo he dicho yo primero o si lo han dicho otros y no yo. En definitiva, lo fundamental es que haya algo de eso. Creo que hay que empezar por aquí, hay que empezar por el consejo de coordinación o comisión, como defendía la señora Arboniés, y otra cosa será llegar a ese departamento de inmigración, que también llegaremos. Llegaremos porque otros han tenido que llegar y la experiencia de otros sitios nos dice que al final se hace necesaria una organización mucho más reglada, y a instancias del Eje -

cutivo, de los departamentos porque es la necesi - dad la que va obligando a organizarse y, desde luego, vista la experiencia de otros sitios, seguro que va a ser así. Pero más vale que empecemos por el principio y más vale que haya esa primera coor - dinación.

A veces a este Parlamento llegan planes que luego no se van a debatir en el Parlamento. Recuerdo que en el debate de la Comunidad se aprobó una propuesta de resolución de mi grupo, pero hubo otros grupos que coincidieron también en esa propuesta, no lo recuerdo ahora mismo y me lo perdonarán, en el sentido de que los planes sean todos debatidos y admitidos o no por ese Parla - mento y enriquecidos, por lo tanto, por las distintas propuestas parlamentarias. A mí me da la impre - sión de que el plan de inmigración es uno de ésos y se va a debatir fenomenal, pero me da la impresión de que es un documento que nos ha llegado y nada más. Lo ideal sería debatirlo, efectivamente, señor Eza, representante aquí del partido que apoya al Ejecutivo, debatirlo y ver qué propuestas tenemos. Ahí está esa Comisión en la que empezamos a tra - bajar y ahí sí que habrá propuestas muy concretas, desde luego, al menos sí de mi grupo y seguro que de todos los demás también, en aspectos muy con - cretos que tienen que ver con la inmigración.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señora Errazti. Señora Rubio.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *Muchas gra - cias. Creo que todos los grupos hicimos nuestras propuestas a la Comisión Especial de seguimiento de la inmigración en Navarra y que ahí están las propuestas desde hace un montón de meses, por lo cual me parece muy bien que esta moción venga aquí y que al menos adoptemos algún acuerdo que vaya más allá de lo abstracto. Ciertamente, yo lo estuve comparando con el plan de inmigración, con la comisión de seguimiento y creo que lo que propone la señora Arboniés tiene una novedad que hay que valorar, y es la presencia de las entidades locales. El plan de inmigración en su comisión de seguimiento no tiene en cuenta la presencia de las entidades locales y, sin embargo, si recordamos el plan de inmigración, el que luego se viene apro - bando en distintas entidades locales es calcado al que supuestamente va a ser el de la Comunidad Foral de Navarra, entonces vemos que tienen que estar muy coordinados, no solamente eso, sino que en estos momentos se encuentran los ayuntamien - tos con que hacen sus planes, van a ponerle núme - ros a los Presupuestos para aquello que quieren desarrollar y el Gobierno de Navarra no les trans - fiere absolutamente nada que no les transfiriese ya el año anterior. ¿Qué quiero decir con esto? Que como haya que esperar, como alguien ha dejado soltar por ahí, a ver si se aprueba el plan de inmi - gración, a que después se consignen Presupuestos y que los ayuntamientos también tengan posterior - mente la aportación, cuando nos viene por delante un crudo invierno, cuando algunos inmigrantes duermen en la calle y otros en casetas, y no existen partidas económicas para que haya al menos unos centros donde se les pueda acoger y donde puedan tener un techo durante este crudo invierno, la ver - dad, como tengamos que esperar a eso, apaga y vámonos.*

Por lo tanto, que al menos se ponga en marcha ya la comisión de seguimiento o consejo de inmi - gración o como se quiera llamar con las presencias que determina la moción que presenta Izquierda Unida, moción que también conocemos. Por cierto, entre paréntesis usted me decía antes que conocía la moción anterior porque se debatió en el ayunta - miento. Usted la conocerá porque se debatió en el ayuntamiento, porque la moción la presenté yo. Creo que la cuestión concreta es que esto se aprue - be, que en los Presupuestos tengan reflejo las par - tidas que esto tiene que conllevar, porque un conse - jo de inmigración no es solamente para intercambiar ideas, que está muy bien, sino sobre todo para ver qué políticas concretas abordar y sin Presupuestos no hay nada que hacer. Quiero recor - dar, por aquello de que no se sabe si van a ser pro - rrogados o si va a haber unos nuevos, que el Gobierno de Navarra tiene capacidad legal, otra cuestión es que tenga voluntad, para hacer las transferencias pertinentes y para que se dote de contenido lo que aquí se ha aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señora Rubio. ¿Desea utilizar su turno de réplica?*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Sí, señora Pre - sidenta. En primer lugar, visto el resultado, me parece un resultado que en este Parlamento no siempre se produce y quiero agradecer en ese sen - tido que esta moción se apruebe por unanimidad. Dicho esto, también quiero decir que no nos llame - mos a engaño, no estamos aprobando una comisión de seguimiento de un plan. No es lo mismo un con - sejo de coordinación de políticas para la inmigra - ción que una comisión de seguimiento del plan for - mada por fulanito, director de no sé qué… No es lo mismo, señor Eza, y me acuerdo de que ese plan ya lo hemos visto.*

También quiero decir una cosa respecto al plan, aquí hemos tenido plan sociosanitario, hemos teni - do plan de salud, hemos tenido más planes que al final no se han debatido. Que se vaya a debatir este plan me parece muy bien y me parece lo proceden - te, pero no nos llamemos a engaño, que lo que pro - pone la moción es la creación de un consejo de coordinación de política para la inmigración, de todas las políticas que tengan que ver, que son varias, son diferenciadas, de vivienda, de educa - ción, de sanidad, porque, si no, podemos pensar

que qué más da consejo o comisión. No es así, porque, si no, estaríamos haciendo un ejercicio de voluntarismo y creo que lo que está en el ánimo de todos los grupos es hacer un ejercicio de voluntad política.

En ese sentido, quiero llamar la atención en este aspecto, porque al final tenemos ese consejo de administración, evidentemente, va a tener que tener un reflejo presupuestario, porque ningún consejo se sostiene en el aire y porque, además, ese consejo va a reunir a las dos administraciones, a la foral y a las entidades locales que en estos momentos se están viendo bastante agobiadas porque se ven en la obligación de dar respuestas y, además, con carácter inmediato, que a veces sobrepasan mucho sus capacidades, porque también va a tener a las organizaciones sociales que saben mucho de este tema y que vienen trabajando desde hace muchos años, también a representantes de los colectivos inmigrantes, porque hay diferencias entre lo que es la inmigración de América del sur y lo que puede ser la inmigración magrebí, esas diferencias las hay y hay que tenerlas en cuenta, pero, además, porque no solamente va a ser un órgano de encuentro y de reflexión, sino también de coordinación de las políticas y también de planificación hacia el futuro y, probablemente, sea el inicio de esa propuesta que hacía el representante de Convergencia que será necesaria de creación de un departamento. No sé hasta donde seremos capaces de caminar, pero, evidentemente, el ingenio político creo que se caracteriza por conseguir, aunque por motivos diferentes lleguemos a una solución que sea buena para todos y en ese sentido eso es lo que ha ocurrido en la mañana de hoy y, por lo tanto, me congratulo y ojalá estuviésemos también de acuerdo en muchos temas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias a usted, señora Arboniés. Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la moción que acabamos de debatir. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? No hay votos en contra y abstenciones tampoco. Queda aprobada por 14 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención. Finalizada esta sesión de Asuntos Sociales, quiero agradecerles a todos su participación y presencia. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 3 MINUTOS.)